

# EL BIEN PÚBLICO.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Miércoles 27 Julio de 1887.

Año XV. Núm. 4.365.

## Males inmediatos

Al estudiar el proceso histórico en que se desenvuelve la vida de los pueblos modernos, se observan verdaderas aberraciones, que han de costar muy caras en plazo muy breve.

Registrando la historia novísima y la crónica del día donde se retratan las corrientes de la opinión, obsérvanse á todas las naciones dispuestas á grandes sacrificios por cosas que en el fondo solo significan jactancia y soberbia afán de poderío, en tanto que se olvidan y desatienden empresas de utilidad inmediata, de importancia decisiva y de necesidad urgentísima, no ya para el progreso y el porvenir, sino para la posibilidad de la vida y la existencia presente.

Si en cualquier nacion, España por ejemplo, surgiese un día, por la fatalidad del azar, ya por artes de amiga diplomacia, por motivos de honra ó por vernos cogidos en el engranaje de un problema internacional traducido en conflicto, un caso de guerra, y fuese preciso rescatar un peñasco de manos extranjeras ó vengar un agravio sufrido en el honor, todos los entusiasmos harían explosion y las fuerzas todas en un supremo y decisivo arranque convergerían en una resultante poderosa hasta lo increíble.

Las haciendas y las vidas se echarían con heroísmo espartano en el platillo de la balanza para comprar el éxito, sin regatear en el precio, dinero ni sangre. La actividad de todos, todas las inteligencias y todos los entusiasmos fundidos al calor del mismo deseo formarían como una tromba que el viento del patriotismo llevaría á estrellarse ó á vencer y arrasar el suelo, pero siempre con sublime y grandioso esfuerzo....

Luego de lograda la victoria, si se tiene de la vista en torno de su altar, por bajo de sus arcos triunfales y á la sombra de sus trofeos, en vano se buscan elementos de prosperidad ni aun medios de engrandecimiento y recursos nuevos de vida.

El triunfo en la guerra cuesta siempre caro; más mucho más de lo que vale.

Siempre son su cortejo la miseria que sigue al abandono y la orfandad que deja la muerte.

Formando contraste con estas luchas de hermanos, á que los pueblos viven siempre dispuestos, gastando en arreos su fortuna y prontos siempre á dar su sangre en un violento y decisivo arranque de patriotismo, hay otras luchas que descuidan sin ver que tienen importancia inmensamente mayor en cuanto deciden de su bienestar, de su progreso y aun de su existencia.

Son aquellas en que el enemigo está entre nosotros; no es extranjero, sino nacido del país, arrancando de las condiciones de su suelo y de su cielo, de su historia, de las leyes por que se gobierna y del carácter de sus hijos.

Concretándonos á nuestra patria y al año presente, la situación es quizás mucho más grave que si estuviéramos abocados á una guerra.

El enemigo que llama á nuestras puertas, ó mejor dicho, que está dentro de casa, se presenta por todas partes amenazador.

Sus avanzadas aterran. El año se presenta en muchas comarcas prometiendo dejar los trojes vacíos; la langosta cruza en otras devastando como la hoz de un segador los campos; la filoxera y el mildew secan las vides que no há muchos años se plantaron á millones y eran única esperanza de nuestra agricultura, cubriendo con sus anchas hojas la desnudez tradicional de nuestras tierras; la industria sufre la crisis general; en producción de lanas para las fábricas, somos tributarios de la América del Sur, eclipsadas casi por completo las excelencias del ganado merino; en producción de carnes van perdiendo también los mercados que tenían en Inglaterra nuestras provincias gallegas, por la competencia americana; los trigos de las costas de Rusia y Rumania llegan á las costas de Levante más baratos que los de Castilla, y aun á no impedirlo tarifas de ferrocarriles muy altas, se comería en el centro de España más barato el pan extranjero; los buques pequeños que antes representaban nuestro comercio en el mar, hoy parados y vencidos por la baratura de fletes, que proporcionan los vapores inmenso de transportes extranjeros, están formados pudriéndose en los puertos; al comercio, como resultado de todo esto, vive al día, y las suspensiones de pagos son frecuentes, presentándose en una proporción muy aterradora....

Más, ¿á qué seguir enumerando males que afligen á unas y otras naciones, ó que son generales? No viene el mal, no avanza el fantasma de la miseria con paso callado y silencioso, sino á la descubierta, levantando por doquiera ruidoso clamoreo, que encuentra ecos en todas partes, desde las modestas columnas de la prensa de provincias llenas de sentidas lamentaciones que inspira la proximidad del daño, hasta los escaños de la Cámara alta, donde vienen los terratenientes más ricos, los príncipes de la industria y del comercio á pedir, en formas que por lo antireglementarias demuestran en su urgencia la gravedad del peligro, que se estudien los problemas económicos pendientes y se la dé una solución pronta.

No hace muchos días que al dar cuenta de recientes y reiterados debates en el Senado sobre el proteccionismo y los intereses regionales, etc., llamábamos acerca de ellos la atención como síntoma de que es serio el conflicto y urge buscar soluciones, dejando á un lado la política sus cábalas insignificantes, en las que se pierde el tiempo discutiendo como en la conocida fábula de los dos conejos.

Llegará cogiéndonos sorprendidos la miseria que amenaza. A seguir así, el otoño se presenta tremendo, el invierno pavoroso.

Fuera de Madrid, donde el falso oropel de la vida oficial no encuentre la escasez y las miserias que denunciamos, es seguro que todos cuantos lean este artículo, lejos de encontrarle recargado de color, crearán descoloridos sus tonos y débiles sus quejas.

Ahora bien, con la mitad de los elementos que se amontonan para una guerra apenas probable; con la mitad del esfuerzo que de seguro sabría nuestro pueblo y nuestros gobiernos derrochar en fieros alar-

des de patriotismo si la guerra llegara, sería fácil lograr hoy en lucha resuelta una victoria permanente contra ese enemigo que tenemos tan cerca y surge aterrador de la nube formada por nuestros errores y nuestras desgracias.

Siempre en los tiempos difíciles hemos sabido demostrar alientos sobre humanos.

En tierra de héroes lo menos grave son las luchas de sangre. Esta otra lucha que nos prepara para la fatalidad requiere quizás más alientos; requiere preparación mayor, porque en ella se trata de hacer que surjan de la tierra nuevas fuentes de riqueza y de vida, y esto es más difícil que buscar en los peligros la muerte.

Creemos cumplir, dando la voz de alarma, el grito primero.

En cuanto á la dirección y los caminos que pueden seguirse para evitar los males que amenaza, cosa es que requiere estudios grandes é inteligencias superiores.

Lo que importa es abordar el problema, darle soluciones radicales, eficaces y prontas, y pedir, si preciso es, todo género de sacrificios y de esfuerzos, que nunca podrán faltar á un país celoso de su nombre, que sobre sus entusiasmos generosos de siempre siente ahora al vivo el acicate de la fatalidad, desbordándose en recientes desdichas y próximas desgracias.

(De «El Imparcial».)

## Boletín del día

Tomemos notas antes de comenzar.

Veamos primero la parte comercial. Es lo que mas interesa. No nos vengamos con que la política enaltece á los pueblos, bien por medio de la libertad ó bien con raciones de orden. ¡Lilailas! Lo que enaltece hoy día á todos es el dinero, la riqueza y la abundancia. Mucha agricultura, mucha industria y mucho comercio, que todo lo demás viene por sí solo. No es que no deba el país interesarse en los actos del gobierno y atender á las reclamaciones de los partidos; pero lo primero de todo es vivir, y para vivir hay que trabajar.

Y basta de aparte y veamos las novedades comerciales.

Parece que se ha calmado algo la alarma de estos últimos días con motivo de las quiebras. Conviene hacerlo constar: tomaremos nota de ello. Es una noticia agradable á la que ha contribuido la prudencia de todos. ¡Si no podía ser otra cosa! ¿Qué se lograba con que todo el mundo tirase de la cuerda? Pues un batacazo general y nada más. No se aclarará un líquido fangoso revolviéndolo, sino dejándolo posar. Cierta que la confianza no imperará en mucho tiempo; pero mejor que mejor. Yendo prevenidos todos, las sorpresas son mas difíciles y las catástrofes mercantiles imposibles.

Conviene señalar también que sigue la crisis espantosa que aflige al comercio. Pongámoslo... Crisis comercial... ¡Eso es! Anotado así, ya no se olvida y es cosa digna de que se hable de ella. A propósito de la crisis; nos ha dicho un compañero de redacción que estaba preparando un trabajo sobre la crisis comercial europea: será cosa digna de estudiarla por que es indudable que la paralización de nuestro país depende tanto de causas interiores

como la miseria de la agricultura cuanto de influencias extrañas. Lo cierto que no se vende nada, que todos los comerciantes se lamentan, que apenas hay transacciones y que todo el mundo dice que ni para cubrir gastos gana. Algo exagerado es el comerciante siempre que habla de pérdidas; pero, ¡vaya, vaya!, cuando tanto suena el río alguna agua corre. Y que también el extranjero debe de estar mal de negocios lo dice ese número inmenso de viajeros de todas las naciones que hoy hay en Barcelona. ¡A buena parte y en buena época han venido!... Para compras estamos...

Pasemos á otro asunto: á la cuestión agrícola.

En este punto no sabemos qué decir de nuevo. Si leemos los periódicos de las demás provincias ninguna novedad traen. En unas comarcas la cosecha se presenta mediana, en muchas malísima: en pocas, buena. ¡Lo de siempre! Pero el tema ya no es el resultado de la cosecha sino el modo de desprenderse de ella. Este es el verdadero conflicto. En Rusia y en los Estados-Unidos la recolección del grano ha superado á todos los cálculos, y ahora mismo viene desde el mar Negro con rumbo á Occidente toda una procesion de grandes vapores abarrotados de cereales. Tanto dá que no haya cosecha en España, como que se tenga que vender lo cosechado á un precio que no cubra los gastos del laboreo. De todas maneras, surge la miseria como consecuencia inmediata, y con la miseria viene el conflicto económico, el conflicto comercial, el industrial y, en último término, el social. ¡Dios nos tenga de su mano! Y lo peor es que contra esto no valen informaciones parlamentarias, ni siquiera rebajas de contribucion. ¡Rebajas! ¿Qué mas rebaja que no poder pagar á la Hacienda? Dicen muchos que tampoco se remedia el conflicto recargando los derechos de aduana: pero nosotros creemos que sí se remediaria, y mucho. Al fin y al cabo, aunque el trigo español se pagase mas, el dinero se quedaría en España, mientras que ahora se va á Rusia y á los Estados Unidos, que maldito lo que nos compran á nosotros. Y si el labrador vendía á buen precio sus cereales, podría pagar á buen precio nuestros tejidos, y nosotros comprar sin regatear el hierro de Vizcaya y de Asturias, y los vinos de Andalucía, y todo se quedaría en casa, más el dinero que nos dá el extranjero por aquello que tiene que comprar aquí, porque no lo encuentra mejor y mas barato en otro lado. Cierta es que esto es raciocinar sencillamente, pero no creemos que nadie deje de entendernos y de darnos la razón, pensando en buena lógica.

Tantas veces hemos hablado de esto que bastará que lo insinuemos en el Boletín del día. Tomaremos nota de ello y vamos á otra cosa.

¡La cuestión industrial!... Esto sí que es peor que lo malo. ¡Buena está la industria, buena! Todas las fábricas han limitado poco ó mucho su fabricacion y sabemos de muchas que se aguantan como Dios quiere, á fuerza de pulso y de trabajos y de esfuerzos. Eso aquí en Barcelona, que fuera ¡no digamos si hay gente parada!... La

comarca de Manresa es una lástima; la de Vich anda á puro remo; la de la Marina, gracias al género de punto, qud si no... y en cuauto á la del Llobregat, peor es menneallo. ¡Es claro! El labrador no tiene un cuarto, y si él no tiene dinero á ver quien vá á comprar en un país que tiene siete octavas partes de habitante dedicados á la agricultura.

Ya tenemos tomadas todas las notas para nuestro trabajo diario. El de hoy va á parecerse á las lamentaciones de Jeremías; pero, la tierra nos trague, si tenemos la culpa de ello. Manos á la obra y empeemos.

Una duda nos asalta: las malas noticias, cuanto mas tarde mejor. ¿No sería mas cuerdo dejarlas para otro día? Seguramente no perderían nada con ello nuestros lectores.

### El Duque de Edimburgo en Cartagena

Cartajena 18.—El viernes al medio día fondeó en la próxima rada de Escombreras la escuadra inglesa al mando del duque de Edimburgo, compuesta de ocho magníficos buques. En el acorazado «Alexandra» arbola S. A. la insignia de Almirante.

Cambiados los saludos entre la escuadra y la plaza, se presentó al duque de Edimburgo el capitán del puerto para pedirle la hora en que debía cumplimentarle el Capitán general del departamento, y S. A., dando ejemplo de esquisita delicadeza, bajó á tierra de gran uniforme y visitó al veterano vice-almirante Sr. Valcárcel y al gobernador militar.

En el muelle fué recibido por una comisión de marina presidida por un oficial general, por el alcalde de la ciudad y la autoridad del puerto.

En coche descubierto y acompañado del referido alcalde, del cónsul inglés y de un jefe de la armada, se dirigió á la Capitanía general, donde se le tributaron honores de vice-almirante mandando escuadra, con cuyo carácter navega el hijo segundo de la Reina Victoria.

Las músicas entonaron el himno nacional inglés y al pié de la escalera le esperaba el vice-almirante señor Valcárcel con su estado mayor.

En el gran salon de recepciones, y despues de dar al príncipe la bienvenida, le invitó el Capitán general, en nombre de la armada, á un banquete para el día siguiente, que S. A. se dignó aceptar.

De allí se encaminó el príncipe al gobierno militar, donde una compañía del regimiento de Mallorca le hizo los honores debidos á su jerarquía.

Terminadas las visitas oficiales, volvió S. A. al muelle para embarcarse, recibiendo en las calles del tránsito las mayores muestras de respeto y cortesía de este culto vecindario.

Al día siguiente, y á las diez de la mañana, se dirigió el Capitán general con su estado mayor y el alcalde en una falúa de gala al buque insignia y devolvió la visita al duque de Edimburgo.

El general Valcárcel fué recibido con los acordes de la marcha Real española y mereció de S. A. la más atenta acogida.

Al retirarse del acorazado «Alexandra», éste le saludó con 17 disparos de artillería, contestando en el acto la fragata «Lealtad.»

Al propio tiempo el gobernador militar devolvía también la visita, y con este motivo se cambiaron los saludos correspondientes entre la escuadra y la plaza.

El sábado, á las ocho de la noche, se celebró en los salones de la Capitanía general, decorados con mucho gusto, el banquete en honor de S. A. Una compañía de marina con bandera y música daba la guardia de honor. Un público numeroso invadió la plaza y se apiñaba en la entrada del palacio.

A la hora marcada, la marcha Real inglesa, entonada por las músicas de marina y del regimiento de Vizcaya, anunció la llegada del augusto huésped, de su estado mayor y de los nueve comandantes de los buques de su escuadra. Al pié de la escalera los recibió el veterano general Valcárcel, que, como S. A., cruzaba su pecho con la banda de Carlos III.

Presentó el Capitán general á todos los invitados, y en seguida penetraron en el comedor, que se hallaba en verdad vistoso y magnífico inundado de luz eléctrica y con una mesa digna del ilustre huésped de la marina española.

A la derecha de S. A. tomó asiento el gobernador de la plaza, y á la izquierda el

alcalde de la ciudad.

El general Valcárcel tenía á uno y otro lado al comandante del acorazado «Alexandra», y al de otro de los buques de la escuadra.

Concurrieron al banquete, además de los ya citados, los señores cónsul de Inglaterra, brigadier de infantería de marina, inspector de ingenieros Sr. Baldasano, capitán de navío señor Bemifo, comandante del «Destructor» señor Villamil, presidente de la Audiencia, inspector de Sanidad del departamento, ayudante de S. A., coronel del regimiento de Mallorca, segundo jefe de ingenieros del departamento, comandante del crucero «Don Juan de Austria», comandante de artillería, cónsul de Rusia, brigadieres Yolif, Aznar y Pascual y Roca de Togores; el coronel del regimiento de Vizcaya, el delegado del gobierno, el delegado del gobierno, el decano de la prensa local, el del cuerpo consular, el brigadier Togores, el fiscal de la Audiencia, el comandante de artillería de la plaza, el de ingenieros, el jefe de la guardia de la capitania general, los ayudantes del vicealmirante Valcárcel y los del gobernador militar.

Inició los brindis el Sr. Valcárcel y dijo: «Señor, señores: Tengo el alto honor de brindar por S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, Emperatriz de la India. Brindo también por su augusta Real familia, y muy particularmente por S. A. R. el Sr. duque de Edimburgo, que ha tenido la bondad de aceptar este modesto banquete, que la marina siente conmigo que no haya podido tener la importancia que S. A. R. merece. Y por último, brindo por la felicidad de la noble nación inglesa y por la prosperidad de su brillante marina Real, tan dignamente aquí representada.»

S. A. R. brindó por S. M. el Rey Don Alfonso XIII, por su augusta madre, por la nación española y su marina. Significó su agradecimiento á Cartagena por la acogida que en ella había tenido.

Al concluir los brindis se oyeron los acordes del himno inglés.

A las once y media terminó la fiesta. S. A. se dirigió al muelle acompañado de todos los comensales.

El Ayuntamiento le ha ofrecido una visita á la sierra minera que ha tenido la bondad de aceptar y se verificará el jueves próximo, á las cinco de la tarde. Allí será obsequiado con una comida de campo.

En el banquete de la Capitanía general quedó acordado, accediendo á indicaciones de S. A., que el «Destructor» se trasladaría á Escombraviva hoy, á las diez de la mañana, donde quedaba á las órdenes del almirante inglés.

El duque de Edimburgo, despues de haber recibido la visita del Sr. Villamil, volvió con él á bordo del «Destructor», el cual examinó con toda detención, no siendo óbice para ello el intenso calor que se sentía señalado por 120° Fariné.

Fijó S. A. su atención en la estructura del casco, que en realidad constituye el paso mas atrevido y gigantesco dado recientemente en el arte arquitectónico naval, pues solo viendo el «Destructor», despues de haber recorrido mas de 2.000 millas, se concibe que un peso tan reducido en materiales, haya sido suficiente para construir la envuelta de máquinas tan poderosas, con resistencia bastante para que el esfuerzo de ellas y el de los cañones que monta, no hayan deformado casco tan esbelto como es el de este buque.

Las múltiples pequenezes que en el «Destructor» pasan desapercibidas para el profano, fueron objeto de preferente atención por parte de S. A., quien manifestó deseos de que dicho buque no abandonase el fondeadero hasta que todos los jefes y oficiales de su escuadra pudiesen visitarlo con toda detención.

El Sr. Villamil manifestó al duque que se hallaba dispuesto para evolucionar con el buque y lanzar torpedos si así lo deseaba, pero S. A., comprendiendo perfectamente su situación, concretóse á manifestar su agradecimiento, yéndose sumamente complacido despues de haber dirigido al Sr. Villamil frases muy lisonjeras.

En nuestro concepto, si el «Destructor» no tuviese ya adquirida patente de excelente y notable buque, despues de haber navegado recorriendo mas de 2.000 millas sin acusar la mas pequeña avería, la visita que acaba de recibir y la unidad de opiniones del duque de Edimburgo y de los comandantes de los buques que componen tan poderosa escuadra, lo colocarían desde luego en primer lugar entre sus similares.

Solo en España, triste es confesarlo, es

donde el «Destructor» no ha adquirido la justa celebridad que merece, como si nos costase trabajo á los que hemos tenido el gusto de visitarlo de prodigar las alabanzas que se merece. En términos que la emulación y la envidia, cualidades predominantes entre nosotros, han contribuido á hacer una atmósfera tan devoradora como injusta, hasta el punto de que haya sido designado el «Ferrolano», buque sin condiciones, para trasportar á S. M. la Reina Regente en las escursiones que piensa realizar á algunos puertos del Cantábrico.

Nosotros suponemos que estas corrientes se modificarán así que el señor ministro de Marina se convenza de las excelentes condiciones que reúne el «Destructor», muy superiores, no diremos al «Ferrolano», sino á cualquiera de los que figuran en la armada, privando á S. M. de que goce la satisfacción de navegar en un buque que hoy no tiene rival en el mundo.

Escusamos decir que el Sr. Villamil, cuya reputación está tan sólidamente asentada, ha dejado en esta ocasion bien puesto el honor de la corporación en que sirve, pues la circunstancia de hablar el inglés como su propio idioma, ha hecho que desde S. A. hasta el último inglés que ha visitado el «Destructor», hayan podido apreciar las condiciones de ilustración que tanto le enaltecen.

## Gaceta

### Variaciones atmosféricas

La temperatura de hoy en esta ciudad ha sido la siguiente:

A las nueve de la mañana 27° centígrados. A las tres de la tarde 30° 5°.

La máxima fué de 31° 5° y la mínima de 20°.

El barómetro á 0° marcaba á las nueve de la mañana 753'9 y á las tres de la tarde 754'6.

Buen tiempo.

### SESION DEL AYUNTAMIENTO

(Copia del natural)

Abierta á las once y media de esta mañana, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. José Vidal, y con asistencia de los concejales Sres. Pons Pons Pedro, Codina, Fábregas, Orfila Vidal, Ferrer, Pons Pons Miguel, Mir Suaus, Seguí, Castañol, Vinent, Pons Pons Antonio, Vidal Meliá, Carreras Sintés y Pons Olives, por hallarse enfermo de la vista el Sr. Secretario, un empleado lee el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Sr. Pons Pons P.—Pido la palabra.

Sr. Alcalde.—La tiene V.

Sr. Pons Pons.—Debo hacer constar que no estoy conforme con la amonestación que me hizo el Sr. Alcalde por no haberle dado cuenta de mis actos como Presidente de la Junta del Cementerio, porque tratándose de un asunto administrativo no me correspondía hacerlo, y aun más, porque me limité al cumplimiento del Reglamento que va firmado por el Gobernador, autoridad superior del Alcalde. Por lo tanto, á fin de interponer recurso dealzada, pido copia del acta.

Sr. Alcalde.—El Sr. Pons Pons tiene perfecto derecho para acudir al Gobernador contra la amonestación que creí necesario imponerle.

Respecto del Reglamento del Cementerio, lo denuncio á esta Corporación por ilegal, puesto que varios de sus artículos pugnan con las disposiciones vijentes, y espero que ustedes nombren una comisión que se encargue de reformarlo debidamente.

Sr. Pons Pons.—Yo creo que habiendo sido aprobado el Reglamento por el Gobernador, jefe nuestro...

Sr. Alcalde.—Yo tengo el deber de denunciar los defectos que encuentro, máxime siendo contrarios á la ley, como los de que se trata.

Sr. Pons Pons.—Bien; eso no tiene nada que ver. Que nombren la comisión reformista, si quieren. Yo estoy conforme con V. en que hay un artículo del Reglamento que no está conforme con la ley.

Sr. Alcalde.—Hay varios.

Entran en el salon los concejales señores García y Manent.

Se leen y aprueban varios dictámenes de la comisión de obras públicas sobre construcciones.

El Sr. Alcalde llama á un macero y le ordena que diga á los oficiales de la Secretaría que cada cual vaya á su despacho y cumpla su deber.

Se lee una exposición de la viuda del difunto arrendatario del Teatro Principal, renunciando á continuar en el arriendo y suplicando á la Corporación que le devuel-

va el depósito de 150 pesetas que aquel había hecho, siempre que en la nueva subasta se obtenga igual suma que en la verificada.

Sr. Alcalde.—Abrese discusión sobre este asunto.

Sr. Vinent.—Siempre que se cubra la cantidad obtenida en la primera subasta, no veo inconveniente en acceder á la solicitud de la viuda del Sr. Bisbal, ya que el Ayuntamiento no sufrirá con esto ningún perjuicio.

Sr. Alcalde.—¿Las condiciones de la subasta prevén este caso?

El Secretario toma el pliego de condiciones y lo entrega al empleado. Los señores concejales hablan familiarmente.

Sr. Alcalde.—Sea como fuere, por efecto de la renuncia del arriendo, hay que proceder á nueva subasta del teatro. ¿Lo acuerda así el Ayuntamiento?

Varias voces.—Sí, sí...

Sr. Alcalde.—Ahora vamos al segundo punto...

Sr. Vinent.—Siempre que el Ayuntamiento no resulte perjudicado...

El empleado lee algunos artículos del pliego de condiciones.

Sr. Alcalde.—Por mi parte no me opongo á que se acceda á la solicitud de la viuda del Sr. Bisbal, en atención á que pide la devolución de las 150 pesetas para el caso de que el Ayuntamiento saque en la nueva subasta la cantidad que antes. ¿Lo acuerda así el Ayuntamiento?

Varias voces.—Sí, sí.

Se lee el dictamen de la Comisión de beneficencia relativo á la admisión de ropas en el Hospital civil, de personas que fallecieron de enfermedad contagiosa. La comisión aprueba el informe facultativo, en que se propone la adquisición de una estufa seca desinfectante.

Sr. Alcalde.—En vista del dictamen facultativo y de la comisión que acaban de leerse, creo del caso acordar la adquisición de la estufa desinfectante. ¿Se acuerda así?

Varias voces.—Sí, sí.

El Sr. Pons Olives habla en voz baja con el Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde.—Usted no se fija bien. Un Sr. Concejal propuso á la Comisión de Beneficencia que en lo sucesivo no se admitieran en el Hospital ropas provenientes de individuos fallecidos de enfermedad contagiosa, y yo, considerando de una parte los perjuicios que tal acuerdo traería al Establecimiento, y de otra, no creyendo competente á la Comisión para resolver de plano sobre dicho asunto, propuse se consultase con el Subdelegado de Medicina y otros dos facultativos, y que entre tanto se estudiase si los medios empleados en la actualidad para la admisión de las consabidas ropas, son suficientes á evitar todo peligro de contagio en los asilados que las usen. De esto se encargaron los señores concejales Vinent y Ferrer en union del médico del Hospital. ¿Acuerda el Ayuntamiento la adquisición de la estufa?

Sr. Vinent.—Es necesario saber si los medios...

Sr. Alcalde.—Bien; esto durante el tiempo que carezcamos de la estufa.

Sr. Vinent.—Pues por mi parte, no.

Todos los demás concejales votan á favor de la compra referida.

Se lee una comunicación del Administrador de Propiedades, manifestando que está aprobado el reparto de la contribución territorial del actual año económico. El Ayuntamiento queda enterado.

Se lee el dictamen del abogado consultor sobre el nombramiento de la comisión auxiliar de obras y junta parroquial de Beneficencia de San Luis. Dice el Sr. Ballester (D. Ramon), que no habiendo á su juicio ninguna disposición en la ley municipal vigente que se oponga á la subsistencia de la comisión y junta referidas, no hay inconveniente legal en que continúen funcionando. En cuanto al nombramiento de los tres vecinos que deben formar parte de una y otra corporación, opina el letrado que como no es natural que su elección se verifique por votación de los vecinos, no ofrece dificultad el que siga nombrándose el Ayuntamiento. Por lo que mira al elemento oficial de la junta, informa el señor Ballester que corresponde al Alcalde de barrio formar parte de ella, como también de la comisión de que se trata; pero entendiéndose que obra en concepto de delegado del Teniente de Alcalde del distrito, y este funcionario como delegado del Alcalde.

Sr. Alcalde.—¿Quieren ustedes que se lea el contrato celebrado por este Ayunta-

miento con el de San Luis para la agregación de aquel pueblo?

Sr. Vinent.—Yo creo que basta el dictamen del abogado.

Sr. Alcalde.—¿Aprueba el Ayuntamiento el dictamen del abogado consultor?

Varias voces.—Sí, sí...

Confirmando por lo bajo los Sres. Alcalde y Secretario.

Sr. Alcalde.—Este año corresponde renovar parte de los individuos de la junta de Beneficencia y comision de obras de San Luis, debiendo sólo elegirse uno, en vez de dos que se elegían antes, por seguirse la viciosa costumbre de hacer entrar cuatro vecinos en dichas corporaciones.

Sr. Vidal Meliá.—Eran cuatro...

Sr. Alcalde.—Deben ser tres, porque así lo dice el contrato. Haga V. el favor de leerlo.

El empleado dá lectura á los artículos tercero y cuarto del expresado contrato.

El Secretario habla quedo con el señor Alcalde.

Sr. Alcalde.—Si hay que acatar el contrato, en la junta y comision referidas sólo deben entrar tres vecinos honrados. Por consiguiente, lo que procede es lo que he dicho.

El Sr. Vidal Meliá se levanta y consulta con el Sr. Castañol y otros concejales.

Sr. Vidal Meliá.—Pido que se lea la lista de los individuos que componen la junta actual.

Sr. Alcalde.—Que se traiga.

Sr. Vidal Meliá.—Hay un individuo de la junta que se encuentra enfermo y creo convendría sustituirle...

Sr. Alcalde.—Si está enfermo, puede sanar y nosotros no podemos echarle. Si quiere renunciar, que renuncie.

Los concejales se miran y callan durante un buen rato.

Se lee la lista de los individuos que componen la junta expresada.

Sr. Vidal Meliá.—Entonces no habrá más que nombrar uno en reemplazo de...

Sr. Alcalde.—Sí, señor; ya lo he dicho; no hay que nombrar más que uno. Se suspende la sesion por cinco minutos, para que el Ayuntamiento se ponga de acuerdo sobre la eleccion de que se trata.

Reanudada la sesion, dice el

Sr. Vidal Meliá.—Propongo á D. Pedro Cardona Sintés.

Sr. Alcalde.—¿Ha tenido V. presente la cualidad de hombre honrado que exige el contrato?

Sr. Pons Pons P.—Me fio de aquel señor.

Por unanimidad se elige miembro de la mencionada junta auxiliar al Sr. Cardona Sintés.

Sr. Alcalde.—Vuelvo á recomendar á la comision de obras que no descuide lo de la cloaca de la calle del Arraval.

Sr. Fábregas.—Ordené que se destapara y se destapó.

Sr. Alcalde.—Doy gracias á la comision por el celo que despliega en este asunto. ¿El Sr. Fábregas ha evacuado el encargo que se le hizo respecto de la casa del señor. Olives?

Sr. Fábregas.—Está pendiente de informe.

Silencio prolongado y algunos bostezos. Se acuerda nombrar al Sr. Rios Maestro de obras del Ayuntamiento.

Sr. Ferrer.—Pido que el Municipio nombre á un maestro albañil que se encargue de practicar las obras de reparacion; y propongo para este cargo á don Miguel Carreras.

Sr. Alcalde.—No puedo admitir en absoluto la proposicion del Sr. Ferrer porque el Ayuntamiento debe subastar cualquiera obra cuyo importe exceda de 500 pesetas.

Sr. Vinent.—Respecto del nombramiento de Arquitecto y Maestro de obras, debemos atemperarnos á las circunstancias. Es cierto que la ley...

Sr. Alcalde.—Este asunto está discutido y votado. Ahora sólo se trata de nombrar maestro albañil para verificar reparaciones.

Sr. Alcalde.—¿No hay nadie más que quiera usar de la palabra?

Los concejales siguen callados.

Sr. Alcalde.—Pues votemos la proposicion del Sr. Ferrer.

Se nombra al Sr. Carreras maestro albañil del Ayuntamiento por 16 votos contra el negativo del Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde.—Pasemos á otro asunto.

Sr. Pons Olives.—Me han dicho que el Sr. Alcalde no habia querido pagar cierta cuenta de las obras que se verifican en el Hospital civil....

Sr. Alcalde.—¿Sabe el Sr. Pons Olives, sabe el Ayuntamiento por qué no he que-

rido ordenar el pago aludido? Largo es de contar; pero voy á decirlo. Que traigan el pliego de condiciones bajo las cuales se subastó dicha obra.

Nuevo silencio.

Sr. Alcalde.—Ahora tendremos que aguardar un rato, porque el pliego de condiciones está en casa de D. Ramon.

Sr. Fábregas.—¿Que puedo salir, señor Alcalde?

Sr. Alcalde.—Vaya V. con Dios.

Vuelta al silencio.

Sr. Alcalde.—Sin esperar más, entremos en la explicacion de los motivos que he tenido para no ordenar ningun pago de las obras del Hospital. He procedido de esta manera por muchas razones: 1.ª; porque el plano no está hecho por persona competente; 2.ª; porque no ha sido aprobado por el Gobernador de la Provincia; 3.ª; porque es muy defectuoso, en términos que su autor, el inspector, ha tenido que modificarlo, baciéndolo por su propia autoridad, sin participarlo al Ayuntamiento, único que, de acuerdo con el contratista, podia verificarlo; 4.ª; porque léjos de haberse cumplido la cláusula del contrato que establece que en la cimentacion se llegará hasta la peña, el Inspector ha consentido que se fabricase sobre los cimientos viejos, sin comunicar este acuerdo ilegal al Municipio; 5.ª; porque el Ayuntamiento nombró inspector de las obras á un maestro albañil, debiendo desempeñar este cargo una persona facultativa; 6.ª; por negar ó limitar el pliego de condiciones la cualidad de ordenador de pagos que compete al Alcalde por la ley, puesto que encarga al inspector señalar las obras que se deben pagar, quedando de este modo reducido el papel del Alcalde á poner humildemente el V. B.ª; 7.ª; porque el pliego de condiciones previene que una vez terminadas las obras, dos maestros albañiles y dos carpinteros asesorarán á la comision de obras públicas, para que ésta resuelva sobre la admision de las practicas; cláusula ilegal, toda vez que el Ayuntamiento, previo reconocimiento de persona facultativa, es el único que puede aceptarlas ó rechazarlas; 8.ª;.... ¿Más á qué cansarnos en decir los mil motivos que abonan mi conducta, cuando todo lo que se ha hecho en las referidas obras es una cadena de ilegalidades?

Los señores concejales comprenderán que yo de ninguna manera puedo cargar con la responsabilidad de hacer cumplir las ilegalidades que ha cometido en este asunto el Ayuntamiento anterior. Lo que á mi me incumbe, es enderezar esos entuertos; no hacerme solidario de ellos. ¿Comprenden ustedes ahora la razon de mi conducta? ¿Creen que mi proceder no ha sido el único que podia seguirse?

Aparte de lo dicho, ha de saber el Ayuntamiento que el Inspector de las obras del Hospital no ha tenido siquiera la atencion de presentarse al Alcalde, como lo han hecho todos los demás empleados y dependientes del Municipio. Ahora bien, ¿qué confianza puede inspirarme una persona que sin título facultativo hace y deshace planos, y, si bien de modo indirecto, parece que se resiste á someterse á mi autoridad?

Sr. Pons Olives.—Aquí lo malo es que se irrogan perjuicios al contratista.

Sr. Alcalde.—Yo lo lamento, porque él acaso es el único que se ha mantenido dentro de la ley.

Sr. Pons Pons P.—Si no le pagamos será peor. Propongo que se estudie este asunto.

Sr. Alcalde.—Si quieren ustedes discutirlo, lo dejaremos sobre el tapete.

Un concejal.—Pero es que entre tanto pasan semanas...

Sr. Alcalde.—¿Tengo yo la culpa de las lijerezas del Ayuntamiento anterior, que nos han traído á este conflicto? ¿Tengo yo la culpa de que se alteren planos para cubrir los errores de su trazado?

Sr. Pons Pons P.—Pero si lo que se trata de pagar es legal...

Sr. Alcalde.—Eso es lo que yo no sé.

Sr. Pons Pons P.—¿No podria aprobarse el pago, interin se decide lo que corresponde hacer con dichas obras?

Sr. Alcalde.—No señor.

Sr. Pons Olives.—Yo creo que esto es cosa del Ayuntamiento.

Sr. Alcalde.—Pues cree usted mal. No hay más ordenador de pagos que el Alcalde.

Sr. Vinent.—En este caso nosotros declinamos toda responsabilidad de lo que haga el Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde.—Y yo cargo gustoso con ella, que siempre respondo de mis actos. Por lo que hace al pliego de condiciones y

á todas las ilegalidades que cometió el anterior Ayuntamiento, yo nada tengo que ver, y debo limitarme á poner el hecho en conocimiento de la Superioridad.

Se acuerdan subastar los bailes públicos que deben darse en Llumasanés, San Luis y San Clemente en la víspera y día de su Patron respectivo.

Sr. Codina.—Suplico al Ayuntamiento se sirva concederme 15 días de licencia.

Se accedió á sus deseos, nombrando para encargarse de la tenencia que aquél desempeña al concejal Sr. García.

Sr. García.—Que no puedo renunciar...

Sr. Alcalde.—No señor.

Sr. García.—Eso sí que me...

Sr. Alcalde.—Se levanta la sesion. Era la una de la tarde.

Mahon 26 Julio 1887.

Defuncion.—A las siete de la mañana de hoy ha fallecido en esta ciudad, víctima de un ataque de apoplejia fulminante, nuestro querido amigo D. Gaspar A. Valls y Tudurí, á la edad de 70 años.

Desde 1857 venia sirviendo el destino de Administrador-depositario de la Inclusa de Mahon, hijuela de la de Palma, distinguiéndose siempre por su probidad y celo en el ejercicio de sus funciones.

Antes de que las Hermanas de la Caridad se encargaran del régimen de la Casa de Misericordia, corrian á cargo del señor Valls diferentes servicios de este benéfico establecimiento, á los cuales atendió con gran esmero y esquisito tacto, granjeándose la estimacion así de los asilados como de sus superiores, que veían en él un empleado ejemplar.

Es notable la circunstancia de que el finado desempeñó aquel destino por espacio de unos treinta años sin interrupcion alguna, dato que en una nacion como España donde los empleados son removidos con suma facilidad, habla mucho en favor del Sr. Valls.

Muy sentida habrá sido su muerte, así por sus señores hijos que tenían en él un padre cariñosísimo y solícito, como por todos los que nos vemos privados de su fiel y bondadosa amistad.

La cristiana vida del finado, que recomendamos á las oraciones de nuestros lectores, nos hace creer, piadosamente pensando, que en el Cielo habrá recibido el premio de sus virtudes, y esta consideracion debe servir de consuelo á su apreciable familia en medio del natural dolor que hoy le aflige, y en el cual le acompañamos. R. I. P.

Multa.—Por la alcadía se ha impuesto la correspondiente al maestro de la obra, que denunció el inspector de policía por haber faltado á lo acordado por el Ayuntamiento con referencia á los andamios.

Licencia.—Por ahora no se ha confirmado la noticia de haberse concedido licencia al Coronel del Regimiento de Filipinas, Sr. Gasco, para pasar una temporada en el Continente, si bien es cierto que la tiene solicitada.

La fiesta de Santa Ana.—Era incalculable el número de coches que ayer tarde trasportaba alegre muchedumbre á la Plaza de la Constitucion de Villa-Carlos, punto de reunion de la buena sociedad mahonesa el día de Santa Ana.

El paseo estuvo muy brillante. Toda la tarde la música que dirige el Sr. Bagur tocó regocijadas piezas.

Bando.—En el lugar de costumbre insertamos el bando que el Sr. Alcalde de esta ciudad acaba de fijar al público, para el cumplimiento de los preceptos de las Ordenanzas municipales sobre perros.

Esperamos que en lo sucesivo no tendremos que ocuparnos en dar noticias de hazañas perrunas.

Música.—El Excmo. Sr. General Gobernador Militar ha dispuesto que la música del Regimiento de Filipinas toque en el paseo de la Esplanada todos los domingos en las mismas horas que lo hace los jueves, ó sea de nueve á once de la noche.

Acuerdo acertado.—Digno de aplauso es el acuerdo del Ayuntamiento de Ciudadela incoar expediente para que se instale en aquel puerto una Direccion de Sanidad

de cuarta clase, pues tiene títulos más que suficientes para obtenerla.

Crisis.—Datos recogidos por «El Obrero» por medio de amplia y detallada informacion hecha sobre el terreno, es decir, anotando y citando fábrica por fábrica, resulta que hay en Cataluña nada menos que 11,617 obreros que huelgan totalmente ó buena parte de la semana.

Hé aquí las cifras:

Barcelona: Obreros parados del todo, 572.—Idem dos días la semana, 34.

San Martin de Provencals: Obreros parados del todo, 1,100.—Idem que trabajan una semana sí y otra nó, 140.

Sans: Obreros parados del todo, 450.—Idem dos días la semana, 900.

Cornellá: Obreros que trabajan alternativamente, 300.

Molins de Rey: Obreros parados del todo, 200.

Corts de Sarriá: Obreros que trabajan una semana sí y otra nó, 1,253.

Ripoll: Obreros parados del todo, 180.

Manresa: Obreros parados del todo, 730.—Idem tres días la semana, 642.—Idem dos días la semana, 200.

San Quirico de Besora: Obreros parados del todo, 420.

Torelló: Obreros parados del todo, 151.

San Hipólito de Voltregá: Obreros parados del todo, 140.

Vich: Obreros parados del todo, 53.—Idem dos días la semana, 47.

Manlleu: Obreros parados del todo, 884.—Idem tres días la semana, 180.—Idem dos días la semana, 67.

Roda: Obreros parados del todo, 601.—Idem dos días la semana, 153.—Idem que trabajan una semana sí y otra nó, 117.

Caldas de Montbuy: Obreros parados del todo, 155.

Vilasar: Obreros parados del todo, 20.

San Feliu de Llobregat: Obreros parados una semana sí y otra nó, 339.

Navarres: Obreros parados del todo, 245.

Villanueva y Geltrús: Obreros parados del todo, 1,070.

#### Totales parciales

Obreros parados del todo . . .	7,245
— tres días la semana . . .	822
— dos días la semana . . .	1,401
— semanas alternadas . . .	2,140

Total general . . . 11,617

Horror.—Un periódico de Manresa calcula en diez mil duros semanales la cantidad que deja de ingresar en aquella ciudad por efecto del sin número de fábricas de la comarca que han paralizado del todo ó en parte sus trabajos.

Sábios.—Dice un periódico que si se ha de juzgar de la sabiduria de los jóvenes de España por el número de los que salen, con título y buenas notas, de los establecimientos de enseñanza, hemos de confesar que vivimos entre sábios. Solo el instituto de S. Isidro han salido en el curso último 164 bachilleres, de ellos 11 sobresalientes.

Cuarentena.—Para purgarla han fondeado en el Lazareto súbico de este puerto una goleta y un bergantin goleta.

Pasajeros.—Los salidos esta tarde son los siguientes:

#### PARA PALMA

D. Pablo Benaprés, Guillermo Fullana, Gaspar Calafell, José Perez, Luis Alzina, Antonio Llopi, Francisco Nomdedeu, Quirimo García y esposa, Mr. Frederic Cezarin, Juan Prats, Margarita Ribas y un hijo, Juan Beltran, tres individuos de tropa.—Total 17.

#### PARA ARGEL

D. Miguel Pons, Antonio Villalonga, Maria Florit y 2 hijas, Bartolomé Triay, Antonio Bagur, Pedro Vidal, Agueda Portella, y 1 hija, Eulalia Pons y 1 hija, Onofre Tuduri y 2 hijos, Luis Tescidor y esposa, Magdalena Sintás, José Manent; Juan Alzina, Francisco Petrus, Antonio Quintana, Margarita Faner 1 hija y 1 nieta, Simon Frau y 1 sobrino, Miguel Guillas y 1 sobrina, José Faner y 2 hijos, Antonio Guardia.—Total 33.

TELEGRAMAS

DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 26.—12 t.

LOTERIA

6461	8461	16020	10438
379	12661	11119	1594
15140	13287	14823	19311
13317	15213	9290	7513
6633	8556		

Madrid 26.—12:15 t.

En cuanto regrese de su excursión el Sr. Leon y Castillo, saldrá para algunos días de Madrid el Ministro de Estado, Sr. Moret.

«El Globo» confirma la noticia de que en el último Consejo de Ministros se ha acordado la rebaja de los sueldos de Cuba.

Madrid 26.—12:30 t.

Aseguran los periódicos ministeriales que en Palacio sólo se han recibido 446 telegramas de reformistas.

Los amigos del Sr. Martos irán á saludarle en Agosto próximo en Archachon.

Madrid 26.—1 t.

«La Gaceta» publica el nombramiento de los nuevos gobernadores

de provincia menos los de Huesca ya Badajoz. En el Real Decreto relativo al Sr. Zabalza se emite la fórmula «quedando satisfecho, etc.»

Madrid 26.—2 t.

La Cámara de Comercio de Reus ha teleografiado al Sr. Moret exponiéndole los graves perjuicios que se irrogarian al comercio de exportación con el aumento de los derechos sobre introducción de los alcoholes extranjeros.

Madrid 26.—10:45 n.

Pronto se publicarán los Reales Decretos sobre rebaja de los derechos de exportación, disminución de sueldos y supresión del abono del pasaje de ida y vuelta á los empleados de Ultramar.

Madrid 26.—11 n.

Es probable que en el próximo Consejo de Ministros se ponga sobre el tapete el proyecto del Sr. Sagasta sobre construcción de diez mil kilómetros de carretera perpendicular á los caminos de hierro.

Madrid 26.—11:15 n.

Los Sres. Balaguer y Puigcerver

han conferenciado sobre los medios de realizar la unificación de la moneda de Ultramar.

Se considera crítica la situación del Gabinete Salisbury.

Madrid 26.—12 n.

En breve se celebrará un Consejo de Ministros para tratar de asuntos relacionados con el fomento de las obras públicas.

Los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla niegan que éste sienta desmayos en el plan que sigue y que cambie de actitud.

Madrid 27.—11 m.

El Sr. Cánovas del Castillo coincide con el Sr. Silvela en la necesidad de acentuar la oposición y hacer más severa la crítica administrativa del Gobierno, sin que esto signifiquen que sitian el poder.

Madrid 27.—11:15 m.

El canje de billetes de Cuba será objeto de una ley especial. Se dice que las Cámaras de Comercio de Cataluña no aceptan el criterio de la de Reus en cuanto á los derechos sobre los alcoholes extranjeros.

Madrid 27.—11:25 m.

En varios pueblos de Hungría se desencadenó un violento huracán.

Por efecto de una fatal coincidencia, un horroroso incendio ha destrui-

do mitad de la población de Nay Seley, quedando centenares de personas sin asilo.

Madrid 27.—12 t

En breve se publicará una Real Orden sobre la cuestión de los alcoholes, guardándose gran reserva sobre su contenido.

«El Imparcial» dice que los perturbadores del orden público no cesan en sus manejos para intentar una asonada durante el verano á fin de reanimar el espíritu decaído de los emigrados.

Seccion comercial

Barcelona 26.—4 t.

4 por ciento int.	65'02
4 por ciento Exterior.	66'50
4 por ciento amortizable.	81'87
B. H. de Cuba emision de 1880.	101'00
B. H. de Cuba id. de 1885.	95'36
B. H. Colonial.	46'75
F. C. de Barcelona á Francia	34'75
F. C. del N. de España	72'50
Oases	11'12
F. C. Tarrag. B. y Francia.	58'25
F. Norte.	74'00
Id. C. de Medina á O. y Vigo.	31'50
Id. Almansa.	68'35
Obligaciones Trasatlántica.	93'25

Madrid 26

4 p. Interior.	65'10
4 p. amortizable.	81'75
B. Hipotecarios de Cuba.	00'00

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Pantaleon mártir.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Sufragio en el Carmen.

Santo de mañana

La Beata Catalina Tomás vírgen.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 25

De Ciudadela laud «Leonor» patron Rafael Covas con 3 trips. y efectos.

De Palma javeque «Esperanza» patron Miguel Landino con 5 trips y efecto.

De Andraitx laud «San Jaime» patron Guillermo Alemany con 5 trips. y yeso.

el 26

De Palma vapor correo «Menorca» Cap. D. Francisco Cardona con 17 trips. 24 pas. efectos y la correspondencia.

Despachados el 23

Para Palma vapor correo «Nuevo-Mahón» Cap. D. Miguel Tuduri con 22 trips. efectos y la correspondencia.

ANUNCIOS

D. José Vidal Rubí, Alcalde

Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad

HAGO SABER: Que para dar cumplimiento á lo que determinan las Ordenanzas municipales y demás disposiciones dictadas por este Ayuntamiento sobre policía de perros, he dispuesto lo siguiente:

1.º Todos los perros que desde esta fecha se encuentren por las calles de esta ciudad y demás vías públicas del distrito municipal, sin bozal con cruz ó regilla de metal, collar ó número de órden, serán cogidos por los dependientes de la Municipalidad ó del Arrendatario del impuesto establecido y se exigirá á sus dueños la multa de cinco pesetas. En el caso de no ser conocido el dueño del perro, se guardará éste á sus expensas por término de tres días, durante los cuales podrá aquel reclamarlo y le será entregado previo el pago de la correspondiente multa y de veinticinco céntimos de peseta diarios por gastos de manutención y custodia. Transcurrido dicho plazo sin que nadie se presente á reclamarlo, será muerto ó vendido, quedando siempre obligado el dueño el día en que sea conocido, al pago de la multa en que haya incurrido.

2.º Los perros que vaguen por los parages indicados desde dos horas despues de

las oraciones hasta el amanecer, sin los requisitos que expresa el artículo anterior, serán cogidos de igual modo, imponiéndose á sus dueños la multa de diez pesetas además del pago de los gastos.

3.º Los perros que á dichas horas fueren hallados, aunque lleven los requisitos expresados en el artículo 1.º, serán tambien cogidos y multados sus dueños en cinco pesetas además del pago de los gastos.

4.º Siendo perjudicial á las buenas costumbres, por ofender la pública decencia,

que las perras en calor vaguen por las calles, cuidarán sus dueños de que en dicha época se hallen encerradas. Los infractores de este artículo satisfarán la multa de dos pesetas cincuenta céntimos además de la que pudiera corresponderles por cualquiera otra falta en que incurran.

Mahon 26 Julio de 1887.—J. Vidal.

Alcaldia de Mahón

Actos y funciones públicas

El día 31 del corriente mes á las once

de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta oral del baile público que debe celebrarse en Lluemesanas con motivo de la fiesta de San Cayetano. No se admitirá ninguna postura que baje de la cantidad de treinta pesetas.

Mahón 27 de Julio de 1887.—J. Vidal.

PARA ALQUILAR

El primer piso bien amueblado en la calle del Castillo n.º 106.



R. I. P.

# D. Gaspar Antonio Valls

ADMINISTRADOR DE LA INCLUSA DE MAHON

## HA FALLECIDO

á las 7 de esta mañana á la edad de 70 años

Sus hijos, hija, hija política, nietos, primos, sobrinos, cuñados, y demás familia ruegan á sus amigos y conocidos encomienden á Dios el alma del finado.

El entierro ha tenido lugar á las siete de esta tarde, dándose por despedido el duelo.

Casa mortuoria Plaza de S. Francisco núm. 4.

Mahon 27 Julio de 1887.